ADENDA N° 01/2018

LCO PLURIANUAL Nº 03/2018 - "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" PARA LA SEN

Asunción, 10 de abril de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado LCO Plurianual N° 03/2018 "**SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL**", quedando redactada de la siguiente manera:

En donde dice:

1- **SECCIÓN III - SUMINISTROS REQUERIDOS**

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes/Servicios
1	*Servicio de telefonía móvil para el* ***Ministro de la SEN y Director General***	*1*	*Unidad*	*Fulgencio R. Moreno y Parapiti*	*5 días.*
2	*Servicio de telefonía móvil para* ***Jefe de Dpto. y Operario.***	*1*	*Unidad*	*Fulgencio R. Moreno y Parapiti*	*5 días.*

2- **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**

IAO 20.2 (f)	El porcentaje de Garantia de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (cinco porciento) - Art- 39 Ley 2051/03 del monto total de la Oferta.

3- **a) SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 28.3**

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será *[indicar el número en caso que sea diferente al establecido en la cláusula 28.3 de las CGC]*días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]*

b) SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 28.5

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *1 (un) día habil a partir de la recepcion de lan ota de reclamo.-*

4- SECCION VI- FORMULARIOS, 3, 4 y 5.-

5- SECCION I – IAO 18.1

IAO 18.1 (a)	*Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SI*

6- ANEXO I

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de ventas de servicio de telefonía móvil, equivalente al 50% del monto máximo del llamado, en promedio de los tres últimos años (2015-2016-2017). Dichas copias deberán estar acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimento de contrato.-
- Declaración Jurada, de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Debe decir:

1- SECCIÓN III - SUMINISTROS REQUERIDOS

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes/Servicios
1	*Servicio de telefonía móvil para el* ***Ministro de la SEN y Director General***	*1*	*Unidad*	*Fulgencio R. Moreno y Parapiti*	*5 días de haber recibido la Orden de Servicio*
2	*Servicio de telefonía móvil para* ***Jefe de Dpto. y Operario.***	*1*	*Unidad*	*Fulgencio R. Moreno y Parapiti*	*5 días de haber recibido la Orden de Servicio*

2- SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días.

3- a) SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 28.3

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será a lo *establecido en la cláusula 28.3 de las CGC*. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: Fulgencio R. Moreno y Parapiti.-

b) SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 28.5

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: ***No aplica***

4- **SECCION VI- FORMULARIOS, 3, 4 y 5.- SE MODIFICAN CONFORME AL PBC ESTANDAR VIGENTE.-**

5- **SECCION I – IAO 18.1**

IAO 18.1 (a)	*Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO*

6- **ANEXO I**

Cualquier otro documento adicional requerido.

- Balance General de los 3 (tres) últimos años 2014-2015-2016
- Copias de contratos ejecutados o facturaciones de ventas de servicio de telefonía móvil, equivalente al 50% del monto máximo del llamado, en promedio de los tres últimos años (2015-2016-2017). Dichas copias deberán estar acompañadas de sus respectivas constancias de buen cumplimento de contrato.-
- Declaración Jurada, de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional